



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**CERTIFICADO  
CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

<b>Expediente:</b>	A/SER-001549/2024
<b>Denominación:</b>	Dirección facultativa de la Obra de Reforma y Ampliación del Centro Salud Collado Villalba Pueblo
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto simplificado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor

M<sup>a</sup> Antonia Ponce González, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 21/02/2024, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	Licitador
B87932950	ARQUITECTURA E INGENIERIA ON S.L.
B88417415	CONCRETARQ SOLUCIONES, S.L.U.
B82544271	G34 ARQUITECTOS SLP.

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
B87932950	ARQUITECTURA E INGENIERIA ON S.L.	Presentar la solicitud de inscripción en el ROLECE
B82544271	G34 ARQUITECTOS SLP.	Presentar la solicitud de inscripción en el ROLECE <b>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE: Marcar el punto Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</b>

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **23:59 horas del día 26/02/2024** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará **EN FICHEROS SEPARADOS** por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la [Guía de Tramitación](#) en la misma página de la Comunidad).



Comunidad  
de Madrid

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.**

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

### LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PONCE GONZALEZ MARIA ANTONIA  
Fecha: 2024.02.21 11:49

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: